ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-60-V2
		PÁGINAS	

Supervisor/Interventor	JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA
Contratista	GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO

Para: Señor Alcalde Municipal
LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato Nº 518 de fecha 28 DE ENERO DE 2022

Valor actual del contrato CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 42.300.000)

Fecha de terminación actual del contrato. NOVIEMBRE 19 DE 2022

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☑	Convenio	☐
Contrato de compraventa	☐	Otro: ¿Cuál?	☐
			☐

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

TIPO DE MODIFICACION (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificacón requerida)

Adición en valor ☑ Adición en plazo ☑ otrosí ☐ ¿Cuél?

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adicion: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.446.667)

Forma de pago de la adición solicitada: El Municipio realizará un único pago vencido por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.446.667)

Tiempo de prorroga VEINTIDOS (22) DÍAS Nueva fecha de terminación. DICIEMBRE 11 DE 2022

Cesion del contrato a: N/A

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha:	$ 37.600.000	Porcentaje de ejecución	88,38%
Tiempo ejecutado a la fecha	OCHO (8) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS	Porcentaje de tiempo ejecutado:	98,00%

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

1. Que el día Veintiocho (28) de enero de 2022 se suscribió entre EL MUNICIPIO DE CHIA y GERMÁN ENRIQUE VARGAS TRIVIÑO el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 518 - 2022 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO CON EL FIN DE INGRESAR EL REPORTE DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) EN EL MUNICIPIO DE CHÍA".

2. Tomando en cuenta la Ley 142 de 1994, la alcaldía Municipal como Garante de la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio de Chia, debe dar cumplimiento permanente a los requerimientos de las entidades de control y vigilancia, además de las solicitudes de sus prestadores y los usuarios de los servicios públicos, por esta razón es necesario contar con los servicios profesionales de una persona idónea para apoyar varias de las actividades que se desarrollan en cumplimiento de la normatividad vigente en el sector de agua potable y saneamiento básico y de las cuales es responsable el municipio de Chia como ente territorial; esto con la finalidad de fortalecer las actividades de obligatorio cumplimiento dentro de la vigencia 2022 responsabilidad de la alcaldía municipal

3. Es de resaltar que la dirección de Servicios Públicos no cuenta con el recurso humano suficiente para atender esta actividad y se evidencia la necesidad de dar continuidad al contrato 518-2022 que se celebró al inicio de la vigencia; contrato que entre otras desarrolla las actividades relacionadas con el reporte de información a la plataforma SUI, SINAS y el apoyo ante los requerimientos de los entes de control y vigilancia del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

4. A la fecha en el desarrollo del contrato algunas de las obligaciones de la alcaldía en materia de agua potable y saneamiento básico no es posible darlas por terminadas antes de la finalización del contrato, ya que los requerimientos nos obligan a dar continuidad a las actividades hasta el mes de diciembre del año en curso, tales actividades se relacionan con la administración de la plataforma SUI, la plataforma SINAS, y el seguimiento a los resultados del monitoreo realizado por el ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el control a las actividades del comité de desarrollo y control social reconocido por la alcaldía municipal. De igual forma se debe asegurar el reporte y cargue de la información del Censo de Recuperadores de Oficio del municipio de chia en el aplicativo INSPECTOR (SUI).

5. CLAUSULA CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato corresponde a la suma de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.446.667) incluidos todos los impuestos a que haya lugar. Las partes entienden y aceptan que el valor del contrato aquí indicado representa para el contratista la plena y total remuneración por los servicios prestados. El municipio pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un (01) pago único, vencido, mensual y sucesivo por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.446.667)

6. Que por lo anterior la Supervisión considera viable prorrogar el plazo de ejecución del Contrato N° 518 - 2022 en VEINTIDÓS (22) DÍAS.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
NIT: 899.999.172-8
Oficina de Contratación
17 NOV 2022
Recibe:
Hora: 4:20

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación	☑
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal	☑
3. Disponibilidad Presupuestal	☑
4. Banco de Proyectos	☑
5. Plan anual de adquisiciones	☐
6. Documentos completos del cesionario	☐

Laura Rivera Rios

DRA. LAURA ROCIO RIVERA RIOS
Secretario de Planeación

JUAN CAMILO VILLAMIL BOSSA
Director de Servicios Públicos
Supervisor/Interventor